AÑO XX

EL POPULAR

NUM. 9.262

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA. Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, **4** rs.; Trimestre, **12**. En provincias: Trimestre, **16** rs., por corresponsal, **18**. Enel Extranjero, **30**. En Portugal, **24**. En Ultramar, **60**.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, **5** y **10** rs. línea. Anuncios á **UN REAL** línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.° de Noviembre, exclusivamente para suscriciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de **25** ejemplares, **3** reales

MADRID, MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Santo de mañana.

San Lorenzo Justiniano.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.° de Octubre próximo el cupón número 9 de *Billetes hipotecarios de la isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y Compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asímismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Lóndres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.° al 19 de Octubre, y transcurrido este plazo se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona, 1.° de Septiembre de 1888.—El secretario general, *Arístides de Artiñano.*

El meeting de la Liga Agraria.

Como decíamos ayer, y ampliando el relato que hecimos de este suceso, el domingo, con número extraordinario de concurrentes, tuvo lugar en Borjas Blancas la reunión de la Liga Agraria, estando representadas allí todas las provincias de España. Pocas veces se ha visto una concurrencia tan numerosa, compuesta de todas las clases sociales.

A las cinco de la mañana ofrecía el andén de la estación de Lérida un aspecto sumamente animado.

Una inmensa concurrencia había acudido á despedir al señor Bayo de todos los pueblos de las cercanías.

Después, según *La Regencia*, partió el tren, que iba completamente atestado de gente, y durante el viaje hasta Borjas fué un continuado triunfo, pues tanto en la estación de Puigver, como en la de Juneda, únicas que hay en el trayecto, los pueblos en masa recibieron á los de la Liga con entusiastas aclamaciones.

A las siete de la mañana llegaron á Borjas Blancas, cuya estación ofrecía un magnífico aspecto, pues estaba, así como las calles del tránsito, ocupadas por el pueblo en masa.

Desde las primeras horas del día estaba llegando gente de todos los pueblos de la comarca.

La concurrencia aumentaba sin cesar, excediendo á los cálculos más optimistas, pues hasta los pueblos más distantes de ésta se han asociado con entusiasmo á la idea que preside á la celebración del *meting*.

A eso de las dos y media de la tarde llegaron el senador señor Maluquer y sus hijos, y los señores marqués de Aguilar, Puig, Galox, Reus, Badía, representantes del Instituto agrícola catalán, Roig, Catalá Cadella, los representantes de *El Imparcial* y de casi todos los periódicos de Barcelona y Tarragona, y otras muchas personas.

A las cuatro principió el *meeting* en la plaza principal de la población: la concurrencia era entonces inmensa. Se dió lectura de un telegrama de la Junta protectora de la Agricultura de Valladolid, y resonaron entusiastas aplausos.

El señor conde de Torregrosa inauguró los discursos, pronunciando uno en catalán, que es el lenguaje que han empleado después todos los oradores, excepto el señor Bayo.

El señor conde hizo la presentación del señor Bayo; declaró que aceptaba las conclusiones de la Liga, y aludió al senador señor Maluquer y á los representantes de los centros agrícolas.

«No venimos, dijo, á hacer política; cada uno siga afiliado á su partido y trabaje por el triunfo de sus ideales políticos. (Aplausos). Nuestra bandera es la de la Liga agraria, y con ella debemos ir á todas partes. No aceptemos para las elecciones candidatos que no ostén conformes con el criterio de la Liga, pero al que lo acepte, debemos apoyarle con todas nuestras fuerzas.»

Don Pedro Benet siguió en el uso de la palabra.

«Hay que luchar, dijo, hasta conseguir realizar las conclusiones de la Liga Agraria (Aplausos). La Liga hace temblar á los que viven del trabajo del pueblo, porque ha puesto al descubierto las llagas de la Administración; ahora toca cauterizarlas. (Aplausos).»

El señor Bayo, en medio de grandes aplausos, saludó al pueblo catalán, manifestando que esperaba oír á los demás oradores para hacer el resumen, y aseguró que no dudaba del éxito que habían de alcanzar las conclusiones de la Liga.

El señor Sandiumenge dijo que á las espigas de los campos de Castilla, uníanse las uvas de Cataluña, y que para los afligidos agricultores era un gran consuelo el espectáculo que presenciaban.

El señor Catá dijo que los Gobiernos procuraban ocultar las quejas del país; que los intereses agrícolas son intereses de la patria; que los agricultores resultan impotentes, porque están divididos; que es preciso apartarse de los partidos, huyendo de las divisiones de la política; y concluyó recomendando la unión para derribar la cátedra de los libres cambistas.

El señor marqués de Aguilar, diputado á Cortes por Gerona, dijo que sus electores no le han preguntado nunca sus ideas políticas y que eso debiera ocurrir en toda España.

El señor Maluquer dijo que los partidarios del librecambio arruinan al país con sus doctrinas.

«Vengan aquí los ministros á enterarse del estado y de las necesidades de los pueblos y no hagan disparates. (Aplausos). Cataluña agradece á aquellos de sus representantes que votaron en la última legislatura las reformas propuestas. Yo voté también, porque cuando se trata del interés de los agricultores, procedo lo mismo contra Sagasta que contra Cánovas; lo digo aquí y frente al banco azul.

Cuando se abran las Cortes, demostraré que no me importa no resultar ministerial.

Estoy en la Liga, porque entre la patria y el Gobierno, para mí lo primero es la patria.»

Su discurso fué muy aplaudido. Después de otros oradores el señor Bayo hizo el resumen entre generales y vivísimas muestras de simpatías.

«Llevo, dijo, muchos años estudiando la situación del país, pero jamás ha sido esta tan mala como hoy, y en cambio hace treinta años la agricultura pagaba 300 millones de contribución, y el año último pagó 820.»

Atribuyó el mal que sufre el país á las condiciones en que se han hecho los tratados. Las conclusiones de la Liga denuncian los males y proponen el remedio.

En un período muy aplaudido invita á los ministros librecambistas para que dejen paso libre á los nuevos ideales; aconseja la lucha electoral, y cerrada esa puerta, que prosiga la lucha pacífica, pero enérgica, y que se vote siempre á los candidatos de la Liga, yendo para ello juramentados. Declaró que si volviera á ser diputado, entre su partido y el país estaría siempre al lado de éste, jurándolo así solemnemente.

Tal fué, en extracto, el *meeting* de Borjas Blancas.

La comisión gaditana.

La atención pública está hoy concentrada en la comisión que ha venido de Cádiz con objeto de gestionar cerca del Gobierno sobre la adjudicación de los cruceros.

Componen dicha comisión los señores siguientes: Su ilustrísima el señor obispo don Vicente Calvo; el alcalde de Cádiz, don Enrique del Toro; el concejal de aquel ayuntamiento señor Anduaga, y el secretario del mismo señor Domínguez; el diputado provincial don Marcelino Martínez; don Joaquín Ferrer, presidente del Círculo conservador y del Casino gaditano; don Juan M. del Castillo, vicepresidente de dicho Círculo y representante del mismo, y el presidente del Ateneo, don Alfredo Moreno Espinosa.

Los comisionados, entre los que vienen los presidentes del ayuntamiento y la diputación, no se hacen ilusiones respecto al resultado de sus gestiones, á pesar de lo cual y con objeto de conferenciar con el presidente del Gobierno, la comisión acordó pedirle hora, habiendo señalado el señor Sagasta la de las tres de la tarde de hoy.

A la comisión se agregarán algunas personas importantes y los exdiputados señores Muchadas y Alba Salcedo, el diputado á Cortes señor Ducazcal y el diputado provincial señor Lengo.

Los comisionados se proponen visitar á todos los ministros y ayer empezaron su tarea conferenciando con los señores Moret y Rodríguez Arias y O'Ryan.

Los comisionados se proponen regresar á Cádiz el jueves próximo.

Con el mismo fin que estos, es decir, para apoyar la proposición de la *Factoría Naval Gaditana*, han llegado á Madrid comisiones de Puerto Real y Puerto de Santa María, y se han anunciado para muy en breve otras de Barcelona y Sevilla, y con el objeto de ayudar en sus gestiones á la de Cádiz.

De las impresiones que se deducen de sus palabras, resulta que además de considerarse con mejor derecho á la concesión, estiman que es urgente que el Gobierno atienda á aliviar la situación decadente en que está Cádiz, hasta el punto que los presidentes é individuos de las corporaciones populares parecen resueltos, caso de que se desatiendan sus ruegos á dimitir sus cargos.

Discurriendo acerca de las economías que en el ministerio de Fomento intenta realizar el señor Canalejas, asegura un diario que éstas afectarán en su mayor parte al ramo de instrucción pública en el organismo de la primera enseñanza, contra lo que terminantemente ofreciera en su día el señor Sagasta.

El asunto es de tal magnitud, que nos resistimos á darle crédito, si se tiene en cuenta la significación del señor Canalejas, que debe considerar que cada peseta de economías que introduzca en el ramo de primera enseñanza, determina retrocesos sensibles en los progresos de la educación pública.

La supresión, pues, del servicio de inspección provincial á que alude dicho colega es contraria, por otra parte, á lo que se determina en el título IV, arts. 294, 297, 298 y 299 de la ley de instrucción pública, que no se puede infringir sin las responsabilidades consiguientes.

No pierda de vista esto el señor Canalejas, ni los grandes servicios que á la causa de la educación popular viene prestando el cuerpo de inspectores, insustituible por hoy, mucho menos en un país como el nuestro.

Que este servicio de inspección requiere reformas esenciales; que debe organizarse bajo otros puntos de vista, aumentando su número y mejorando su condición social, nadie que se cuide de estas cosas lo ignora; pero suprimir en absoluto un servicio de tanta significación é importancia, nos parece asunto demasiado impopular para que el señor Canalejas lo acometa.

Medítelo bien el joven ministro.

Un diario de la mañana ha echado á volar la especie de que, en el caso de fracasar la reconciliación con el fusionismo de los amigos del general López Domínguez, el señor Sagasta reemplazará en el ministerio de la Guerra al general O'Ryan con un distinguido hombre público que, apesar de no pertenecer á la milicia, se ha distinguido notablemente en las discusiones de los proyectos de Guerra.

El colega advierte ya que los militares acogerían con desagrado esta innovación, y hace bien, porque semejante propósito, que es un verdadero absurdo, no salvaría las dificultades que ofrecen las reformas.

Con motivo de las elecciones provinciales, hay verdadera contradanza de ayuntamientos en toda España.

Los periódicos de provincias hacen notar á la vez dos caractéres singulares y exclusivos de este período: lenidad para los Ayuntamientos *adictos*; rigor severo para los municipios de oposición.

Unos y otros, en muchos casos, son culpables y se castigan y absuelven sus faltas según la flexibilidad respectiva de los concejales.

No faltan tampoco los concejos inocentes, pero tampoco éstos se eximen de los rigores de la autoridad gubernativa si no coadyuvan á la acción de ésta, para demostrar *urbi et orbe* la sinceridad electoral.

Así, poco prosperan los pueblos.

De las entrevistas que los comisionados gaditanos celebraron ayer con algunos ministros, se deduce que no han obtenido impresiones favorables.

Más bien parecían convencidos que el Gobierno, atendiendo las reclamaciones de diversas localidades, seguirá al fin el dictamen del Consejo de gobierno de la Marina. Y si bien no lo dicen de esta manera tan explícita, se desprende de sus palabras.

La Comisión esperará la decisión del Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana miércoles por la tarde y caso probable de que se confirme la adjudicación á la casa Palmers y compañía, pedirán al señor Rodríguez Arias que se haga alguna concesión á Cádiz que sirva para fomentar los intereses de aquella región.

Y esto, sí que es casi seguro que lo obtendrán.

Ayuntamiento de Madrid

Madrid 4 Septiembre 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto creando, en sustitución del Consejo penitenciario, una Junta superior de prisiones.

—Otro creando, en sustitución de las Juntas económicas, en todas las poblaciones donde exista establecimiento penal, una Junta local de prisiones.

Fomento.—Otro promoviendo á inspector general de segunda clase de ingenieros de caminos, canales y puertos al jefe de primera clase don Luis Sainz y Gutiérrez.

—Real orden dejando sin efecto las elecciones celebradas en 20 de Mayo último para la designación de vocales de las Juntas de distrito de primera enseñanza de Madrid y dictando reglas para que se verifiquen otras el día que señale la dirección general de Instrucción pública.

—Otra aprobando el proyecto formado para las obras de reparación de la iglesia de Santa María de Calatayud, y disponiendo que se ejecuten por administración.

El crímen de la calle de Fuencarral.

El abogado defensor de Higinia Balaguer, señor Galiana, ha dirigido á la Sala que entiende en el crimen de la calle de Fuencarral un notable escrito en el que interpone el recurso de súplica autorizado por el art. 236 de la ley de Enjuiciamiento criminal, á fin de que, reconociendo la Sala las infracciones legales y los evidentes errores que su auto contiene, se digne reformarlo con arreglo á lo solicitado antes por el referido defensor.

En dicho escrito formula el señor Galiana las siguientes preguntas:

«Declara por último el auto de la Sala en el considerando á que me vengo refiriendo, que la negativa á recibir la declaración de Higinia Balaguer se entiende *sin perjuicio de que pueda reproducir su pretensión y acordarse oportunamente* SI LA CAUSA VOLVIERA AL TRÁMITE DE SUMARIO. Y aquí confiesa ingenuamente esta defensa, que su confusión y las dudas que esta doctrina le sugiere son absolutas. ¿En qué período de la causa nos encontramos, dignísimo tribunal? ¿Pueden volver los autos al trámite de sumario? Luego éste ha terminado. ¿Pero la tramitación sumarial no termina con el auto de la Audiencia aprobándola? ¿Existe quizás otro período intermedio que nosotros ignoramos? Indudablemente no existe, porque nuestra ignorancia la supliría el texto escrito de la ley, que en este punto no ofrece la menor duda.

Añade el señor Galiana:

«Higinia Balaguer, en uso de un perfecto derecho, *quiere declarar inmediatamente*; no quiere esperar á hacerlo en el juicio oral. Para negarse á esta petición no basta decir que, debiendo ser el juez quien reciba la declaración y hallándose la causa en poder de la Audiencia, es imposible cumplir lo que la ley ordena en términos tan absolutos. Juez es la Sala en tanto se halle sometido á su juicio el proceso, y al no determinar el artículo 400 si ha de ser el juez que instruye ó el que conoce de la causa el que reciba las declaraciones, hay que tomar la palabra juez en sentido tan ámplio y decisivo como el que manda la ley al disponer la práctica incondicional de la expresada diligencia.

»La Sala puede recibir declaraciones y disponer se practiquen antes de aprobar el auto de terminación del sumario y durante el período que precede á la celebración del juicio oral. En el primer caso, que es en el que estamos, debe remitir la causa al juez instructor para que amplíe las diligencias; en el segundo, puede darle comisión á dicho funcionario con el propio objeto, según dispone la regla 3.ª del art. 147 de la ley de Enjuiciamiento criminal.»

El escrito termina:

«Suplicando á la Sala, que teniendo por presentado este escrito, por citadas las infracciones de ley que en el mismo se expresa y por interpuesto en tiempo y forma el recurso que autoriza el art. 236, se sirva reformar, por contrario imperio, el auto de 30 de Agosto último y resolver con arreglo á lo solicitado en mis escritos de 14 y 25 de dicho mes.»

***

La prensa, respetando el auto de la Sala, presentará hoy la fianza de 15.000 pesetas que se le exige; pero mañana mismo, acompañando la carta de pago que acredite la prestación de la fianza, será presentado á la Audiencia un escrito, por la representación de la prensa asociada, pidiendo la devolución de la fianza, fundándose en que ésta sólo sería pertinente en el caso de haborse admitido la querella.

El crimen de los cuatro caminos.

Un nuevo crímen se ha cometido en Madrid, circulando acerca de su origen varias versiones, entre las personas que lo presenciaron. Siendo la más aproximada á la verdad, la siguiente:

Francisco Narciso, cestero de oficio, fué á las cinco y cuarto de la tarde de ayer á visitar á un hermano suyo que vive en un tejar del barrio de los Cuatro Caminos, próximo al pueblo de Tetuán. Hecha la visita, se retiró dicho sujeto con propósito de dirigirse á Madrid. A pocos pasos de la casa de su hermano encontró Narciso á varios amigos, y después á dos individuos de la ronda volante de consumos, llamado uno de estos Isidro Castillo, apodado *Barba*.

El otro empleado de la ronda, es conocido por el sobrenombre el *Cano*.

Detuviéronse un momento todos para conversar, y luego decidieron continuar juntos el camino. Gente de buen humor, comenzaron la broma y los chistes. Los del *Barba* á Narciso eran, al parecer, un poco fuertes; pero el cestero los sufría pacientemente, contestándolos con otros que á él le parecían adecuados al ataque.

Pero todo en la mayor armonía, y sin que ninguno de los que componían el cuadro creyese que las paladras malsonantes que entre uno y otro se cruzaban pudieran llegar á exasperar los ánimos.

El *Barba* siguió la broma un rato; pero ya cansado de aguantar lo que le decía su amigo el cestero, se dirigió á él airadamente, y le dijo en alta voz:

—Has de saber que tengo dos tiros para tí.

Y en el acto apuntó con la carabina á Francisco Narciso, le disparó el arma, y la bala le entró al desgraciado cestero por la nuca, saliéndole por la cara. Narciso cayó muerto.

Junto al grupo pasó, cuando acababa de cometerse este crimen, un sujeto de oficio turbero, llamado Carlos Colín Ramos. Este, conmovido é indignado al propio tiempo por el delito, reprochó por su conducta á los que no lo habían evitado. Entonces el compañero del *Barba*, apodado, como hemos dicho, el *Cano*, se dirigió á dicho sujeto y pronunció estas palabras:

—También habrá para tí.

El *Cano* apuntó con su carabina á Carlos Colin y le disparó el arma, penetrando la bala en el cuerpo de aquel desdichado. Cayó bañado en sangre, herido de mucha gravedad.

El ruido de los disparos y los ayes de dolor del herido llevaron al sitio del suceso á muchos vecinos, al alcalde del barrio don Nicolás Pernas, que es el primero que llegó, y á varios individuos de la guardia civil.

Al ver á éstos el *Barba* y el *Cano* huyeron por camino distinto y opuesto.

Los guardias les siguieron, y varios vecinos condujeron al herido tendido sobre una escalera á la casa de socorro del distrito del Hospicio, donde poco después del anochecer quedaba con pocas esperanzas de vida.

Cuando se estaba comentando el doble crímen, llegó la noticia de que en un fielato habían sido detenidos dos individuos de quienes se sospechaba fueran los autores de los delitos.

La gente, formando compacta masa, se dirigió al fielato en actitud hostil á los detenidos. «¡Matarlos!» exclamaban las mujeres. «¡Arrastrarlos! ¡Asesinos! ¡Canallas!...»

Los Guardias civiles tuvieron que contener las iras de la multitud, que quería tomarse la justicia por su mano.

A primera hora de la noche se formaron grupos en ademán de hacer un escarmiento con los vigilantes de consumos, compañeros del agresor.

El señor Alcalde interino dió aviso al Gobierno civil del estado de excitación en que se hallaban aquellos vecinos, é inmediatamente mandó el señor Aguilera once parejas de guardia civil de caballería, personándose él mismo al poco rato en el lugar de la ocurrencia, ordenando despejar la carretera

A las nueve y media de la noche fué detenido por el inspector señor Zabala, Basilio García (a) el *Cano* y llevado á la Casa de Socorro, lo reconoció el herido como su asesino

El otro agresor parece que huyó por el camino de El Pardo.

Las diligencias sumariales instruídas con motivo de este crimen, se han entregado hoy al juez del Norte, señor Peña Costalago.

Para tarminar, tributaremos un sincero y justo aplauso al juez de guardia, señor Santana, á cuya laboriosidad é inteligencia se debe el que haya sido esclarecido este crimen y detenido uno de sus autores, así como también la adopción de medidas para conseguir la captura del fugado, que no tardará en caer en poder de la justicia.

NOTICIAS GENERALES.

Una comisión venida de Pamplona visitó ayer al presidente del Consejo para rogarle que suspenda en algunos artículos la aplicación de la ley de los alcoholes.

Se ha telegrafiado á todos los individuos del Consejo de la Tabacalera ausentes para que regresen en seguida á Madrid, para reunirse y acordar el nombramiento de director.

A las nueve y media de la mañana de ayer falleció el Ilustrísimo señor don Benito Vilatmijana y Vila, arzobispo de Tarragona.

En el pueblo de San Vicente de Torrelló, diócesis de Vich, provincia de Barcelona, nació en 4 de Octubre de 1812 el prelado difunto. Siendo canónigo magistral de Urgel fué presentado para este obispado. En 23 de Diciembre de 1881 fué preconizado en Roma, y consagrado en el día 4 de Mayo de 1862 en la iglesia del Carmen de Vich. De la sede episcopal mencionada fué elevado al arzobispado de Tarragona.

Alcanzó en el ejercicio de su sagrado ministerio el cariño y el respeto de todos por su talento, su ilustración, su caridad y su rectitud.

A la catedral de Madrid han sido concedidos los honores de basílica agregada á la de San Juan de Letran, y al cabildo el privilegio de poder usar los capitulares en su hábito coral el color morado, que es el que usan los canónigos lateranenses.

La fábrica de tabacos de Alicante, que había sido abierta para pagar á las operarias, ha sido nuevamente cerrada para hacer en ella algunas obras que se estiman indispensables y organizarla de una manera conveniente.

Telegramas anoche recibidos dan cuenta de haber destruído algunas tormentas las cosechas de Morón y Vélez Rubio.

Consultadas personas competentísimas de Barcelona sobre los envenenamientos ocurridos por haber comido uvas de las cepas tratadas con el sulfato de cobre para combatir el *mildew*, han contestado resueltamente que los tales envenenamientos son suposiciones y habladurías, porque es tan mínima la cantibad de sulfato de cobre que puede encontrarse en un racimo, que no podría causar daño ninguno; pero si se quieren llevar al extremo las precauciones, basta lavar el racino que se va á comer en un vaso de agua para que se desprenda si hay alguna partícula de sulfato en los granos.

De Arévalo telegrafían diciendo que en aquella estación se inició un incendio en el almacén de mercancías.

Ya se ha repartido el métalico á los «mil ochocientos» pobres declarados herederos de don Remigio Rodriguez de Solís por el juzgado de primera instancia de Piedrahita.

El día 26 del actual se celebrará, ante el mismo señor juez, la subasta de todas las fincas, ganados y aperos de labor pertenecientes á dicha testamentaría cuyo valor será entregado inmediatamente á los herederos.

Ha llegado á Madrid el general Manjón, excapitán general del apostadero de la Habana.

Durante el mes de Agosto último han recaudado las Aduanas de la isla de Cuba 824.054 pesos, cuya cantidad, comparada con el de igual período del año anterior, da un resultado de 317.927 pesos en favor del corriente año.

Según el estado que publica la *Gaceta* de ayer, la Deuda flotante no ha tenido aumento alguno durante el mes de Agosto, y está representada en 1.° de Setiembre, como en 1.° del mes anterior, por la cantidad de pesetas 164.000.000.

En el partido de pelota jugado el domingo en San Sebastián en el frontón *Jai-Alai*, se atravesaron en apuestas más de 25.000 duros.

Ayer llegó á San Sebastián el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Calvetón.

Hasta el viernes no regresará á Madrid.

Los comisionados de Bilbao han invitado á los señores Sagasta y general Rodríguez Arias á la inauguración de las obras del puerto exterior.

Así el presidente del Consejo como el ministro de Marina dieron las gracias por la invitación que se les acababa de hacer, y añadió el señor Sagasta que si las atenciones del Gobierno no lo impiden, uno de sus compañeros de Gabinete asistirá á la inauguración de dichas obras.

Ya el señor Canalejas, antes de ahora, había ofrecido presidir el acto.

El estado del desgraciado diestro Rafael Sánchez, *Bebe*, es, según dicen de Córdoba, relativamente satisfactorio. La mejoría sigue de día en dia, aunque muy paulatinamente.

Dicen de Bilbao que tan pronto como sea un hecho la adjudicación oficial de los cruceros á la casa Rivas-Palmers de aquella villa, se verificarán durante tres días consecutivos grandes fiestas, como corridas de toros de la renombrada ganadería del Duque, con espadas tan afamados como Lagartijo y Guerrita, grandes partidos de pelota, en los que tomarán parte los más diestros pelotaris, fuegos artificiales, músicas, iluminaciones, etc., etc.

El producto de los festejos de pago se destinará íntegro á los establecimientos de Beneficencia.

Se encuentra gravemente enfermo en Guadix, á consecuencia de una pulmonía, el obispo de aquella diócesis, don Vicente Pontes.

En el distrito municipal de la Vega (Valdeorras), ha ocurrido un hecho por todo extremo brutal.

Hallábase segando un sujeto en compañía de una cuñada suya.

Parece que dicho individuo pretendió ejercer violencia sobre la mujer para satisfacer sensuales apetitos. Ella se opuso enérgicamente y entonces él de un golpe de hoz le cortó casi la cabeza.

Cinco días tardó la justicia en aprehender al autor de la hazaña.

SUBASTAS.—El 1.° de Octubre las leñas y maderas del monte de Cehegín; en 14 de Septiembre las de íd., íd, del pueblo de Mazarrón; el 26 de íd., el usufructo de la almadraba de Huiguera en el departamento de Cádiz.

Ayer salió de Barcelona la corbeta de guerra *Nautilus* con dirección á los puertos de Valencia, Alicante y Cartagena, donde permanecerá hasta nueva orden.

Según *El Noticiero Universal* de Barcelona, muchos industriales de aquella ciudad van á pedir al ministro de Hacienda que no se permita dentro de la Exposición la venta de objetos, pues entienden los peticionarios que esto lesiona sus intereses.

El astrónomo don Mariano Herrera anuncia una tormenta con fuertes temporales de lluvias y vientos en las costas de Inglaterra y Francia desde el día 10 del presente mes hasta el 15, que alcanzarán á España el 16.

En Piedrahita se celebrarán grandes funciones en la semana próxima, con motivo de la festividad de la virgen de la Vega, patrona de aquella villa.

Se inaugurará un magnífico edificio destinado á teatro y casino y habrá bailes, fuegos artificiales durante tres noches, dos corridas de toros, procesión de noche con luminarias, músicas, conciertos y otras diversiones.

Mañana deben llegar al monasterio de Monserrat cerca de mil peregrinos franceses del Rosellón,

La Diputación provincial de Córdoba se ha adherido á los acuerdos de la de Cádiz, respecto á la adjudicación de los cruceros, y ha telegrafiado al Gobierno, pidiéndole que sea un hecho el establecimiento de la factoría naval gaditana.

Se ha dispuesto que el transporte *Legazpi* se aliste para trazar el rumbo del cable que se ha de tender entre Ibiza y Jávea.

En una finca de terreno secano, situado en el término de Roquetas, existe una tomatera colosal. Abarca una circunferencia de 11 metros, teniendo cubierto el fruto todo su inmenso ramaje.

Probablemente el sábado próximo saldrá para las provincias del Norte el señor Canalejas.

La primera sesión ordinaria celebrada ayer por el Congreso jurídico de Barcelona, se ocupó en la discusión del primer tema:

«¿Qué condiciones debe reunir la jurisprudencia para disfrutar de la autoridad como doctrina legal?»

El señor Charrin sostuvo la necesidad de que la jurisprudencia sea una, constante, repetida y publicada por un tribunal único.

El señor Mila y Pí abogó para que gocen del concepto de doctrina legal los fallos de las Audiencias territoriales, y que se publiquen como los del Tribunal Supremo.

El señor Arias defendió las ideas contenidas en la Memoria del ponente para que todos los fallos de todos los tribunales sirvan de jurisprudencia.

El señor Ripollés, de la comisión, en un elocuente discurso improvisado, impugnó la ponencia y sostuvo la necesidad de que ninguna jurisprudencia tenga fuerza de obligar, y que sirva sólo de precedente.

Por último, el señor Plá y Soler, como ponente, defendió su dictamen.

Anteayer profesaron en el convento de San Francisco, de Santiago, seis novicios.

Uno de ellos fué el joven estudiante de Derecho don Saturnino Bugallal.

Tenemos entendido que el Gobierno de Buenos Aires, en la República Argentina, en vista de los muchos emigrantes que llegan sin documentación alguna á aquellos climas, ha pasado una orden á las compañías de vapores-transportes europeos, para que no admitan ni faciliten pasaje á ningún individuo que no presente su certificado de buena conducta, visado por los cónsules ó vice cónsules argentinos de la provincia de donde procedan.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Háblase con algún misterio de una reunión que se dice han celebrado hace pocos días en la Moncloa los señores Moret, Canalejas y Puigcerver y á la que se concede alguna importancia, dado que los tres ministros pertenecen á la fracción democrática del Gabinete y los tres están empeñados en librar combate en el primer Consejo en que se plantee la cuestión política.

Los conservadorescreen que en efecto, los ministros en cuestión traman algo serio, algo que se relaciona con la próxima crísis, algo que tiende á distanciar del poder al partido conservador.

Esto evidencia que la política contemporánea está llena de suspicacias.

***

Esta mañana ha regresado de su rápida excursión el señor marqués de la Vega de Armijo.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, que se consagrará, como ya hemos anunciado, al exámen de la cuestión de los cruceros.

Los demás asuntos pendientes serán objeto de otros Consejos antes del 10 del actual, fecha en que saldrá de Madrid para dirigirse á San Sebastián el señor Sagasta.

***

La política hace más locos de les que parece.

Refiere un periódico de Málaga que un joven, natural de Granada, que se halla accidentalmente en aquella población y que por lo visto tiene pertnrbada la razón, ha puesto un telegrama á Bismarck firmándolo con el nombre de marqués de Salisbury.

En el despacho se daban instrucciones al canciller para que pueda vencer otra vez á los franceses sin necesidad de disparar un solo tiro ni derramar sangre.

Los medios que le propone consisten en comprar secretamente á los franceses todas sus vacas y bueyes, toda su pólvora y balas, todo su trigo y centeno, y cuando no tengan nada que comer, ni municiones de guerra para defenderse, conquistar todo su territorio de modo más facil.

***

Hace notar muy juiciosamente un colega, que los Gabinetes de Europa, incluso el de la Repúbiica de Francia, se han acogido á la protección como único recurso capaz de salvar la agricultura y la

Ayuntamiento de Madrid

industria, y ahora mismo el presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, ha declarado la guerra comercial al Canadá, empleando las armas del proteccionismo.

Sólo el Gobierno español, dice, pretende buscar en el librecambio remedios para aliviar al contribuyente; pero el movimiento que se está produciendo en toda la nación, la propaganda de la Liga Agraria y *meetings* como el de Borjas Blancas, habrán de demostrarle que no es posible luchar contra un pueblo que ve que por momentos searruina.

***

Las gestiones de bilbainos y gaditanos, cerca del Gobierno, para que se les adjudique la construcción de los cruceros, es la nota saliente del día.

En el exterior, lo más notable es la noticia de última hora que en la sección correspondiente hallará el lector, relativa á que el Gobierno de Rusia, disgustado por la conducta de la Puerta en la cuestión del ferrocarril de Bellova, pretende que el Gobierno otomano tome una gran resolución respecto de Bulgaria, declarando vacante el trono.

Nos parece poco verosímil que Rusia plantee de nuevo el difícil problema búlgaro, porque las circuntancias no son las más á propósito.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

París 4.—M. Floquet, presidente del Consejo de ministros, ha declarado que las manifestaciones de simpatía que se han tributado en Tolón á los marinos españoles, no envuelven, como se ha dicho, una idea de despecho á la unión de Alemania é Italia, sino que son hijas de la fraternidad de las dos naciones pirenáicas y de la gratitud que la marina francesa ha hecho gala por la buena acogida que se la dispensó en Barcelona en el mes de Mayo.

Roma 4.—La prensa deplora que el señor Crispi dé más importancia á los negocios del exterior que á mejorar la situación interior de Italia, y pide se haga todo lo posible por la renovación del tratado comercial de Francia, pues la guerra de tarifas está siendo de muy funestos resultados para la nación italiana.

San Petersburgo 4.—El czar Alejandro ha llegado mal impresionado de su excursión.

La prensa acoje el rumor de que la czarina tiene vivo interés en que se reanuden las buenas relaciones de inteligencia entre Alemania y el duque de Cumberland.

Viena 4.—Se espera que la visita del emperador Guillermo suavice la tirantéz que existe entre el Vaticano y el Quirinal.

El señor Schlaezer llegará de un momento á otro á esta capital para ultimar con el secretario de Estado los detalles de la visita del soberano alemán al Vaticano.

Londres 4.—Circulan rumores muy autorizados según los cuales el Gobierno italiano tiene el decidido propósito de establecer su protectorado en Trípoli.

París 4.—Han sido nombrados para formar parte del Tribunal Superior de Andorra en calidad de jueces el señor Panis, abogado de Perpiñán; el señorBrutails, archivero-paleógrafo del departamento de los Bajos Pirineos, y el señor Monsarrat, vicepresidente del Consejo de prefectura del mismo departamento.

Londres 4.—La opinión pública ha seguido con mucho interés las maniobras navales que vienen verificando algunas potencias y excita al Gobierno y al almirantazgo á reforzar el poder naval inglés, que á pesar de su grandeza es algo deficiente en los armamentos y en la rapidéz de movilización.

Alejandría 4.—El gobierno egipcio negocia actualmente con Italia la creación de un nuevo servicio postal marítimo por el Pireo y Brindis, entre Egipto y Europa.

Washington 4.—El ministro del Exterior ha declarado que la república unida no trata de adoptar medidas de represalias contra el Canadá, pero que sabrá reprimir las exacciones comerciales que se fragüen por Inglaterra para estorbar el desarrollo del comercio de los Estados Unidos.

Viena 4.—Han comenzado en el palacio imperial y en los castillos de Schoenbrunn y Luxenbourg los preparativos para la recepción del emperador de Alemania.

La prensa oficiosa ha declarado carecen de exactitud los rumores que han circulado, respecto á la entrevista del czar Alejandro con el emperador de Austria.

Berlin 4.—El Gobierno ruso, disgustado por la conducta de Turquía en el incidente del ferrocarril de Bellova, quiere imponer á la Suble Puerta declare vacante el trono de Bulgaria.

Este al menos es el rumor que circula en los centros diplomáticos.

Munich 4.—En la presente semana, el conde Kalnoky, presidente del Consejo de ministros de Austria Hungría, hará una visita en Friedrichsrue al príncipe de Bismarck.

Stokolmo 4.—Ha llegado á esta capital el rey Oscar de regreso de Berlín, á donde fué para asistir en Portsdam al bautizo del último hijo del emperador Guillermo.

Constantinopla 4.—Ha quedado definitivamente arreglada la cuestión financiera que había motivado que los oficiales alemanes que sirvieran en el ejército turco, pidieran su regreso á Alemania.

Berlín 4.—El archiduque Alberto, general del ejército austriaco, ha sido invitado por el emperador Guillermo, para asistir á las maniobras y es esperado en esta capital con su comitiva militar, el 12 del corriente.

Tolón 4.—Esta mañana ha levado anclas la escuadra española con rumbo al puerto de Barcelona.

Boletin comercial

Cigales (Valladolid).—Excelente cosecha de trigo y el tiempo ha beneficiado para todas las operaciones de verano; no así para el viñedo que se halla en mal estado por falta de agua.

Han salido en estos días 1.800 cántaros de vino superior clarete, de la cosecha de don Francisco Diez Quijada al precio de 2'50 pesetas uno, y 500 fanegas de trigo á 9'50 las 94 libras.

La harina de primera se cotiza á 16 reales arroba; salvado de primera á 16 reales fanega: ídem de segunda á 12 y de tercera á 8.

Herrera de Río Pisuerga (Palencia).—El temporal que reina seco.

Los precios casi no se han fijado definitivamente.

Aún no se ha limpiado nada de grano por lo que no puede decirse con exactitud el resultado de la cosecha, pero sí puede apreciarse como corta en trigos.

El detall del mercado es el siguiente:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 17; yeros á 22; lentejas á 48; alubias á 100; avena á 12; garbanzos superiores á 130; muelas á 40; guisantes á 38; harina de 1.ª á 14 rs. arroba; ídem de 2.ª á 13; íd. de 3.ª á 12; salvado de 1.ª á 13 rs. fanega; íd. de 2.ª á 11; íd. de 3.ª á 8; cascarrilla á 5; echaduras á 13.

Patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1100 reales uno; novillos de 3 años á 800; añojos y añojas á 640; vacas cotrales á 500; cerdos al destete á 80; ovejas á 38; carneros á 50; corderos á 30 lanas á 37 rs. arroba.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto más concurrido á causa de que se van terminando las operaciones de verano y también porque los labradores necesitan vender para hacer pagos de contribución y otros presentorios.

La cotización ha sido:

Trigo de 35'50 á 36 rs fanega; y á 16 la cebada.

Piedrahíta de la Sierra (Avila).—Se ha notado una gran paralización en el mercado de ganado lanar y vacuno, vendiéndose muy poco de lo presentado.

La feria también ha estado desanimada y con poca concurrencia á consecuencia de las operaciones de verano.

El tiempo dominante algo revuelto.

Los precios de todo á la baja y han regido los siguientes:

Trigo á 37 reales fanega; centeno á 19; cebada á 20; algarrobas á 17; garbanzos superiores á 145; íd. regulares á 87; íd. medianos á 60; salvado de primera á 15.

Patatas á 35 céntimos arroba.

Cuellar (Segovia)—Nada puedo decirle de las operaciones mercantiles que están relegadas al olvido para atender á las perentorias de recolección

De los rerultados daré á usted conocimiento.

Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son:

Trigo á 35 rs. fanega; íd. comun á 28; centeno de 17 á 18; cebada á 16; algarrobas á 22; alubias á 84; avena á 12; garbanzos superiores á 140; íd. regulares á 120; íd. medianos á 90; harina de primera á 15 rs. arroba; íd. de segunda á 13; íd. de tercera á 11; salvado á 18 rs. fanega; íd. de segunda á 12; íd de tercera á 10; íd. cascarilla á 7.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 48 rs. cántaro; vino blenco á 10.

Melgar de Fernamental (Burgos)—Continúa el buen tiempo para la bielda, en cuya operación se en cuentran los labradores, y por este motivo ha estado poco concurrido el mercado.

La cosecha, en lo que respecta á esta localidad, es buena de todo grano, pero no así en los pueblos comarcanos que resulta desigual y en general corta.

Los precios sostenidos y la entrada hoy de unas 400 fanegas de trigo, que como otros artículos se pagaron á los siguientes precios.

Trigo á 35 rs. las 92 libras; centeno á 22 rs. fanega; cebada á 16; yeros á 22; lentejas á 48; alubias á 90; avena á 12; garbanzos regulares á 120; muelas á 54; harina de primera á 14'50 rs. arroba; ídem de segunda á 13'50; íd. de tercera á 12; salvado de primera á 14 rs fanega; íd. de segunda á 9; íd. de tercera á 6.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Osorno (Palencia.)—La cosecha d vino por esta comarca se presenta abundante, pues el mildew, aunque ha dejado verse en algunos términos, sin duda no le ha favorecido la temperatura reinante para su desarrollo.

Témese, sin embargo, su propagación.

Los vinos inferiores se venden á 21 pesetas; alquez 119 litros, y los más superiores de 25 á 26, igual medida.

Pocas transacciones.

El tiempo es bueno.

Los precios en vinos sostenidos.

Vendores y existencias de este líquido no faltan.

Operaciones en partidas.

Vinos blancos.—La extracción en la semana asciende á 3500 cántaros, cuyos precios fueron de 8 rs. uno.

Id tintos.—Se ha efectuado la venta de 2000 cántaras de 9 á 10 rs. una.

El garbanzo ha dado regular cosecha pero aún no se cotiza; el trigo se paga de 38 á 40 rs. fanega; centeno y algarrobas de 19 á 20; cebada de 15 á 16.

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Ben
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0 15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almerí.ª	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0 50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.ª	0-15	»	Palenci.ª	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampl.ª.	0 40	»
Burgos.	0-25	»	Pontev.ª	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartag.ª	0-30	»	S. Seb.ª	0-15	»
Castell.º	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C. Real	0-50	»	St.ª Cruz		
Córdob	0 25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiag.	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segov.ª..	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla..	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.ª	0-25	
Granad	0-25	»	T. de la		
Guadl.ª.	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro..	0-25	»	Teruel..	0-25	»
Huelva	0 25	»	Toledo..	0 50	»
Huesca	0 25	»	Tudela.	0-50	»
Jaén ..	0-25	»	Valenc.ª.	0-15	»
J. de F	0-15	»	Vallad..	0 25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0 15	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragoz.ª	0-15	»

Bolsín del día 3.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 72'50.
Próximo, 00'00.
Exterior, 76'00
Amortizable, 90'15.
Cubas, 105'25.
Banco de España, 418'00.

Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	73 85	55	»
Idem íd. pequeños..	73 75	45	»
Idem íd. fin corriente	73 90	55	»
Idem íd. fin próximo.	00 00	»	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior.....	76 00	30	»
Idem íd. pequeños...	76 15	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 15	65	»
Idem íd. pequeños...	90 25	75	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 25	90	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España	418 00	100	»
Compañía de Tabacos	111 00	100	»

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Lóndres, á 90 d/f....	*Dineros.* 25 54
Londres á 8 d/v.....	» 1-60
París, á 8 d/v.....	*francos* 1-60
Burdeos á 8 d/v.....	» 1,75
Marsella á 8 d/v.....	» 1,85
Lisboa á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v....	» 00,00
Génova á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—8 y 3[4—La cruz blanca.—El figón de las desdichas.—Certamen nacional.—Don dinero.

FELIPE.—9.—Por sacar la cara.—¡Los de Cuba!—En el ambigú.—¡Al agua, patos!

MARAVILLAS.—9.—Nina.—Quedarse en albis.—Casa editorial.—El canario más sonoro.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—15 soirée de gala.—Programa especial y precios ordinarios.—Ultima semana de los artistas Kremo y troupe Maisano.

Folletín 159

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

El conde quedó pensativo, no sabiendo cómo conjurar aquel conflicto.

—¡Oh! exclamó éste, por último, comprendo los motivos que os obligan á no llegar á Madrid, pero, amigo mío, pensad en la inmensa responsabilidad que contraeis retrocediendo ante el poder En vez de una reina que puede ser vuestra enemiga, ved toda una nación esclavizada al capricho de un hombre; sondead os males que encierra el porvenir si de ais el timón de la nave que no puede resistir la tempestad; poned en la balanza de vuestra justicia la razón que os impulsa hacia adelante, y la razón que os hace retroceder, y juzgar.

Jovellanos se puso una mano sobre la frente, pues su amigo principiaba á vencer sus escrúpulos,

—¡Pero es preciso que sea yo! exclamó con tristeza.

—¿Y qué otro hombre puede dar vigor al gobierno, pureza á la administración, esplendor al trono, tranquilidad á la España y garantías al porvenir?

—¿Entonces qué quereis que haga?

—Aceptar.

—Pero advertid que desde el momento es preciso luchar contra el favorito.

—¿De qué modo?

—Derribándndolo de su puesto. Mientras tanto, tenedlo bien entendido, conde, ni el gobierno tendrá fuerza moral, ni la administración marchará sin estorbos, ni el trono estará libre de influencias ni el sosiego público estará asegurado, ni el porvenir será una esperanza de felicidad.

—Cierto

—Bajo ese pmnto de vista marcho adelante.

—Acepto vuestra política, amigo mío.

—Es decir que la reina nos aplastará para siempre, ó nosotros aplastaremos al favorito de la reina.

—Verdad

—Entonces á Madrid.

—A Madrid.

Y la silla de posta donde iba Jovellanos rodó por los desfiladeros de Guadarrama, hasta que algunas horas después entró en la capital de la monarquía.

El pueblo supo al instante la llegada de Jovellanos, y rodeó la casa donde se había alojado, demostrando con su presencia el júbilo que le causaba la llegado de aquel hombre ilustre.

Jovellanos solo tuvo tiempo para vestirse y correr á palacio á presentarse á los reyes. Su timidez y su modestia natural eran tan grandes, que se veían en su rostro las señales de la agitaciónque le devoraba.

El inseparable conde de Cabarrús le animaba con la espectativa del porvenir, y esto le dió más fuerza y más energía.

Llegado á palacio fué inmediatamente introducido á presencia de SS. MM.

Carlos estaba sentado, según costumbre, al lado de su esposa, y parecía que los dos esperaban con ansiedad la llegada del nuevo ministro. En el rostro del uno se veía como siempre la expresión de la bondad y en el de la otra cierta grave circunspección, como quien siente el estímulo de la curiosidad refrenada.

Jovellanos entró en la sala con toda la serenidad propia de su espíritu y de su conciencia, y fué á doblar la rodilla delante de los reyes.

Carlos le presentó la mano, que el ministro besó con respeto.

—Levántate, dijo.

—Señor, V. M. permitirá á su más leal servidor que le dé las gracias por las bondades con que le ha distinguido.

—Hemos hecho justicia á tu talento, replicó Carlos con benévola sonrisa, y yo confio que sabrás corresponder á la confianza que hemos puesto en tí.

—Mi más grande esperanza y mis mayores deseos son el de consagrar toda mi existencia en el servicio de mis reyes, contestó el nuevo ministro.

Y en seguida se dirigió á la reina, que le miraba con una sonrisa sumamente halagüeña.

La conversación giró sobre su viaje y sobe el estado en que dejaba el principado, á lo que Jovellanos contestó con precisión y claridad.

Terminada la adiencia recibió Carlos nuevas señales de estimacion, pues el rey como hombre virtuoso no podía menos de estimar las cualidades de su ministro, mientras que la reina por su parte expresó su satisfacción por un tener consejero tan ilustrado. (1)

Una vez vuelto á su alojamiento, Jovellanos recibió una atenta invitación del príncipe de la Paz, en que éste le esperaba á comer.

Era preciso asistir y asistió.

Omitimos el hacer una pintura de este banquete, y dejamos al mismo Jovellanos que nos lo describa, según las palabras que Cean le atribuye.

—«*Todo amenaza una ruina próxima que nos envuelve á todos. Crece mi confusión y aflicción de espíritu. El príncipe nos llama á comer á su casa; vamos mal vestidos. A su lado derecho la princesa; al izquierdo en el costado la Pepita Tudó.... Este espectáculo acaba mi desconcierto.... mi alma no puede sufrirlo. Ni comí ni hablé ni pudo sosegar mi espíritu* »

Creemos haber dicho lo bastante de Jovellnos para que nuestros lectores le comprendan.

Aquella noche fatal ni durmió ni se acostó, pero hizo firmes propósitos de luchar contra un favorito, que presentaba la severidad de sus constumbres algo parecido á las orgías de Sibaris.

CAPITULO XLVIII

Principio de la tempestad.

Los acontecimientos iban teniendo un desarrollo natural á medida que transcurrian los días.

Jovellanos y Saavedra no se conocían, pero siendo hombres de honrados sentimientos, llegaron á estimarse, no solamente como verdaderos amigos, sino como dos dignos españoles que desean la felicidad de su patria, y que tienen el deber de consagrar á ella su tranquilidad y reposo.

Godoy había principiado á comprender que muy pronto sería considerado

(1) Siéndonos preciso sostener la acción de la novela en Madrid, ponemos esta escena en dicha capital, cuando se verificó en el Escorial, donde entonces estaba la corte.

Ayuntamiento de Madrid

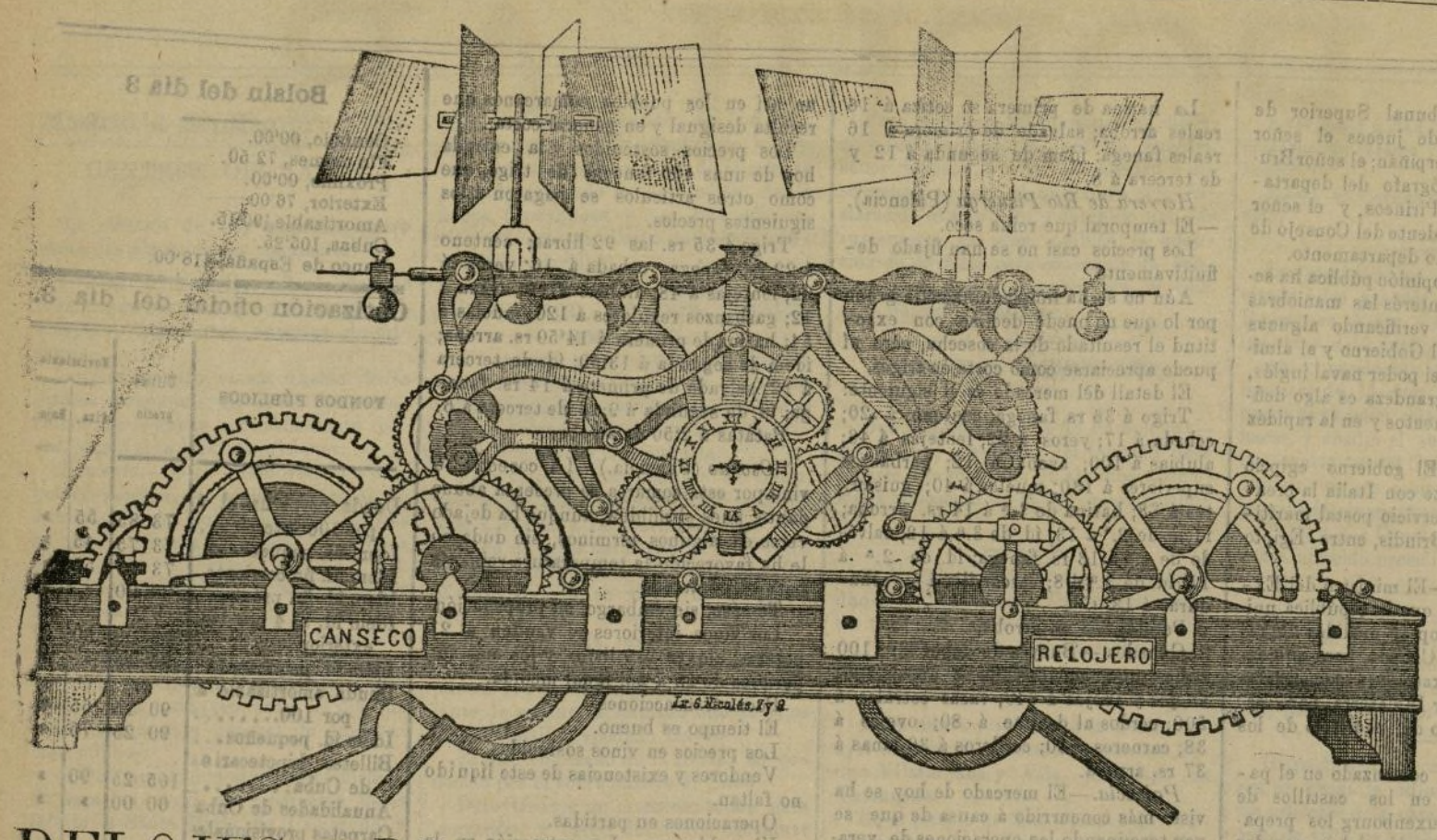

RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO

GARANTIZADOS POR DIEZ AÑOS

Depósito: calle del Mesón de Paredes, núm. 21.—Madrid.

Relojes de torre, sistema Canseco, garantizados por diez años.

El reloj de torre cada vez se hace más necesario en todas las localidades, pues además del gran servicio que presta al vecindario, es también unos de los principales alicientes para el progreso de la civilización humana; mas á pesar de que todos conocemos esta grande necesidad, aún hay algunos pueblos que carecen de tan importante servicio, fundándose sin duda, en que un reloj de torre costará mucho, y que luego podía ser un censo: nada de eso.

LOS RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO, están completamente reformados y corregidos de toda clase de defectos, y á la vez son muy económicos. Esta clase especial de relojes son de una construcción tan sólida, que no permite descomponerse nunca, á no ser por los desgastes á fuerza de muchos años, como lo atestiguan los infinitos que están prestando servicios en diferentes poblaciones.

El diseño que tenemos á la vista representa fielmente la forma y construcción de las máquinas de RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO.

Esta especialidad de relojes tan acreditados, son los que, á juicio de todas las personas que los conocen, están llamados á ser los más preferidos por la rigurosa precisión de su mecanismo. La regularidad de su marcha hace que no varíen cinco minutos en un año. La exactitud de todos sus órganos es tan perfecta, que según varios ingenieros que los han reconocido, afirman que pueden andar sin descomponerse más de 50 años; y pueden durar de dos á tres siglos.

Todas sus ruedas son de un bronce especial; sus ejes y piñones de acero forjado y bruñido; el escape es de clavijas en dos aros; el áncora está provista de un muelle espiral, con el cual evita con toda seguridad las frecuentes roturas de los dientes de la rueda de escape; los ventorolos son de cuatro alas de latón bruñido, la contadora es de sierra, por lo que no consiente cambiar las horas ni dar más campanadas que la hora que señale la esfera; una rueda auxiliar alimenta la marcha del reloj, ínterin se le da cuerda, á fin de que no pierda un instante de su marcha. Todos los disparadores están perfectamente ajustados y pulidos; una pequeña esfera, fijada en la misma máquina, facilita la comodidad de ver la hora interiormente y poner el reloj en hora fija.

En una palabra: LOS RELOJES DE TORRE, SISTEMA CANSECO, son de una construcción tan fuerte y de poca complicación, que cualquiera persona los puede regir y manejar perfectamente por poca inteligencia que tenga.

GARANTÍA, DIEZ AÑOS

Más detalles, dirigirse á la Relojería de la calle del Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

Campanas á tres pesetas el kilo, garantizadas por cuatro años.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresades juicios,

POR

DON SEBASTIÁN DÍAZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.

Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 íd. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo. VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

200 POR 100

mensual. Para un negocio que lo produce se necesitan representantes en casi todas las poblaciones de España.

Dirigirse á D. H. cédula número 4826 lista del Correo, Maridd.

IMPRENTA DE M. P. MONTOYA, SAN CIPRIANO I.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D'Candolle, Linneo, Jussieu, Rouseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excma. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

POLÍGRAFO

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito *ochenta reproducciones en diez minutos*.—Precio, DIEZ PESETAS.

VALLADOLID

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

FÁBRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, *revolver bien* el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc.

Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

SOLITARIA o TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas píldoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

LEGÍA ÁGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Minguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.

Ayuntamiento de Madrid